



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
"AGUASAN A.P.C. E.S.P."
NIT 900301723-3

Contratos de Prestación de Servicios

Código TRD: 4400.01. 01

Versión: 01

Página 1 de 2

Fecha de
Aprobación: 14/09/2020

**ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 010 DE 2025**

CONTRATANTE:	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DE ENCINO AGUASAN APC ESP -NIT: 900.301.723-3 REPRESENTANTE LEGAL JONATAN SMIT GÜECHA GONZÁLEZ IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1095766471 EXPEDIDA EN CHIMA SANTANDER.
CONTRATISTA:	SARMIENTO BUENO CARLOS FELIPE CÉDULA DE CIUDADANÍA 1.101.622.830 DE SAN GIL - SANTANDER REPRESENTANTE LEGAL DE CAS INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT 901845345-0
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE RESÍDUOS SÓLIDOS RECICLABLES E INERTES, GENERADOS EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENCINO- SANTANDER, HASTA EL RELLENO SANITARIO EL CUCHARO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL -SANTANDER DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA EMPSACOL S.A. E.S.P., PARA SU DISPOSICIÓN FINAL", EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 001-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ENCINO SANTANDER Y AGUASAN APC".
VALOR:	DIECISEIS MILLONES DE PESOS (\$ 16.000.000) M/CTE
PLAZO:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS CONTRATADOS LO QUE PRIMERO OCURRA
CDP 25-00036	DIECISEIS MILLONES DE PESOS (\$ 16.000.000) M/CTE
RP 25-00075	DIECISEIS MILLONES DE PESOS (\$ 16.000.000) M/CTE

En el Municipio de Encino Santander, al día quince (15) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025) se reunieron **JONATAN SMIT GÜECHA GONZÁLEZ**, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No 1.095.766.471 de Chima Santander, en su calidad de Gerente de la Administración Publica Cooperativa AGUASAN A.P.C. de Encino Santander- **CONTRATANTE** y como tal supervisor del Contrato de Prestación de servicios N° **CPS-010-2025** y **SARMIENTO BUENO CARLOS FELIPE** con número de cédula de ciudadanía 1.101.622.830 de San Gil – Santander, Representante Legal de CAS INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT 901845345-0, con el fin de acordar la fecha de inicio de las actividades del contrato de prestación de servicios N° **CPS-010-2025**.

CONSIDERANDO

Que al día quince (15) del mes de septiembre del año Dos Mil veinticinco (2025), se suscribió el contrato de prestación de servicios N° **CPS-010-2025** cuyo objeto es: **TRANSPORTE PARA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL AREA URBANA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS DESDE EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ENCINO HASTA EL LUGAR DE DISPOSICION FINAL SEGÚN RUTA PGIRS** en el marco del Convenio interadministrativo No. CONV-001-2025 suscrito entre el

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de-micolombiadigital.gov.co/>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE ENCINO
"AGUASAN A.P.C. E.S.P."
NIT 900301723-3

Contratos de Prestación de Servicios

Código TRD: 4400.01. 01

Versión: 01

Página 2 de 2

Fecha de
Aprobación: 14/09/2020

Municipio de Encino Santander y AGUASAN A.P.C. E.S.P., por valor de **DIECISEIS MILLONES DE PESOS (\$ 16.000.000) M/CTE.**

Que la Cláusula cuarta del contrato de prestación de servicios N° **CPS-010-2025** establece **PLAZOS DEL CONTRATO:** Desde la suscripción del acta de inicio hasta el veintiséis (26) de diciembre de 2025 y/o hasta agotar los recursos contratados lo que ocurra primero.

Que el contratista ha cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, por lo que se requiere acordar la fecha de inicio de las actividades contratadas mediante el contrato de prestación de servicios, suscrito por las partes.

Que, de conformidad con lo anterior, las partes contratantes,

ACUERDAN:

Para todos los efectos legales, establecer el día quince (15) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), como fecha de inicio de las actividades contratadas mediante el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS-010-2025 SUSCRITO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA AGUASAN A.P.C. DEL MUNICIPIO DE ENCINO SANTANDER, y SARMIENTO BUENO CARLOS FELIPE** con número de cédula de ciudadanía 1.101.622.830 de San Gil – Santander, Representante Legal de CAS INGENIERIA & CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT 901845345-0, con un plazo desde la firma del acta de inicio hasta el veintiséis (26) de diciembre de 2025, o hasta agotar los recursos contratados los primero que ocurra, por valor de: **DIECISEIS MILLONES DE PESOS (\$ 16.000.000) M/CTE.**

En constancia de la aceptación se suscribe la presente acta en el Municipio del Encino – Santander, al día quince (15) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

El Contratante,


JONATAN AMIT GÜECHA GONZÁLEZ
GERENTE AGUASAN APC

El Contratista,


SARMIENTO BUENO CARLOS FELIPE
C.C. 1.101.622.830 DE SAN GIL (S)
R/L: CAS INGENIERIA & CONSTRUCCIONES
S.A.S
NIT 901845345-0.

ENCINO – SANTANDER

Dirección: Calle 5 No 3-22 – Segundo Piso – Alcaldía Municipal.

Correo Institucional: gerencia@gerencia-espaguasan-encino-santander.gov.co

Página WEB: <https://administracion-publica-cooperativa-del-municipio-de.micolombiadigital.gov.co/>